



La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Con fundamento en los artículos 24, Fr VII, VIII, XII y 85 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como los LINEAMIENTOS del Programa de Reforma a Sectores Prioritarios, otorga el presente:

CERTIFICADO

al marco jurídico aplicable al sector INFRAESTRUCTURA PASIVA EN TELECOMUNICACIONES del municipio de

Tulancingo de Bravo

A través del

PROGRAMA DE REFORMA A SECTORES PRIORITARIOS (PROREFORMA)

Lo anterior certifica que el "Acuerdo por el que se establecen los trámites para el despliegue, uso, mantenimiento y reparación de infraestructura de telecomunicaciones" estado de Hidalgo, publicado el 27 de septiembre de 2019, cumple con los estándares mínimos de mejora regulatoria para promover el desarrollo y bienestar económico, mejorar el ambiente para hacer negocios, y facilitar el establecimiento y funcionamiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Alberto Montoya Martín del Campo

Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria

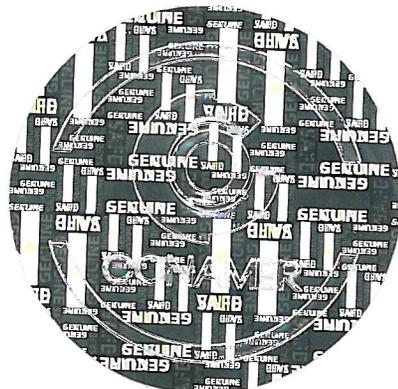


Vigencia: Indefinida

Resultados de la Calculadora

PROREFORMA 92.00

El presente certificado es válido salvo revocación previamente notificada por la CONAMER.



C N M R - 1 3 0 7 7 - R S P - 0 1